



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 20 de julio de 2017
CITE: SG.- UTH.- N° 472/2017

Señor
Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
Presente.-

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES	
DIVISION DOCUMENTOS Y ARCHIVO	
Registro No. <u>15316</u>	
Fecha: <u>21 JUL 2017</u> Hora: <u>17:29</u>	

REF.: SOLICITUD DE PASANTIAS

De mi consideración:

Mediante la presente comunico a usted, que cursa en esta Secretaría General dependiente de la Defensoría del Pueblo, la solicitud de fecha 18 de julio de 2017, mediante la cual la Unidad de Administrativa y de Sistemas, solicitó contar con una estudiante de la Carrera de Administración de Empresas de esa Casa de Estudios , para que realice su Pasantía en la Defensoría del Pueblo.

En ese sentido, en mérito al Convenio Interinstitucional para Pasantías, Proyectos de Grado, Trabajos Dirigidos y Tesis, suscrito entre esta Defensoría del Pueblo y la Universidad Mayor de San Andrés en fecha 1 de junio de 2017, solicito a usted que por la instancia que corresponda, se emita la convocatoria respectiva y posteriormente, se remita a esta Defensoría del Pueblo la siguiente documentación:

1. Certificación de la Carrera y nivel de estudio del estudiante.
2. Nombres y apellidos del estudiante.
3. Fotocopia de la matricula vigente.
4. Hoja de vida documentada.
5. Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.

Con este motivo saludo a usted, atentamente.



ATR/TLP/nrb
C.c. Archivo S.G.
C.c. Archivo U.T.H.



www.defensoria.gob.bo

Lic. Rocío Araoz Terceros
SECRETARIA GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO